

# Preguntas Frecuentes

# **Cuando vence la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana?**

## **AÑO 2024**

1° CUOTA: 29 DE MARZO

2° CUOTA: 28 DE JUNIO

3° CUOTA: 27 DE SETIEMBRE

4° CUOTA: 27 DE DICIEMBRE

## **AÑO 2025**

1° CUOTA: 28 DE MARZO

2° CUOTA: 27 DE JUNIO

3° CUOTA: 26 DE SETIEMBRE

4° CUOTA: 26 DE DICIEMBRE

[Resolución N° 4.025/024 . | IDL](#)

# Cuando vence la Contribución Rural?

## **AÑO 2024**

PRORROGA 1ª CUOTA: 23 DE FEBRERO

2ª CUOTA: 31 DE MAYO

3º CUOTA: 30 DE AGOSTO

4º CUOTA: 29 DE NOVIEMBRE

## **AÑO 2025**

1ª CUOTA: 28 DE FEBRERO

2ª CUOTA: 30 DE MAYO

3º CUOTA: 29 DE AGOSTO

4º CUOTA: 28 DE NOVIEMBRE

[Resolución N° 4.025/024 . | IDL](#)

# Cuando vence la Patente de Rodados?

## **AÑO 2024**

- 1ª CUOTA: 22 DE ENERO
- 2ª CUOTA: 20 DE MARZO
- 3ª CUOTA: 20 DE MAYO
- 4ª CUOTA: 23 DE JULIO
- 5ª CUOTA: 20 DE SETIEMBRE
- 6ª CUOTA: 20 DE NOVIEMBRE

## **AÑO 2025**

- 1ª CUOTA: 20 DE ENERO
- 2ª CUOTA: 20 DE MARZO
- 3ª CUOTA: 20 DE MAYO
- 4ª CUOTA: 21 DE JULIO
- 5ª CUOTA: 22 DE SETIEMBRE
- 6ª CUOTA: 20 DE NOVIEMBRE

[Resolución N° 4.025/024 . | IDL](#)

## **Cómo hago para obtener el carné de manipulación?**

Previa agenda, deberá dirigirse a la oficina de la Dirección General de Higiene.  
El valor del trámite es 0.28 UR.

Podrá agendarse através de <https://agenda.lavalleja.gub.uy:8443/sae/agendarReserva/Paso1.xhtml?e=36&a=6>  
o enviando mail a [higiene@lavalleja.gub.uy](mailto:higiene@lavalleja.gub.uy).

## **Cómo puedo obtener el informe de deuda urbano, suburbano o rural?**

Previa agenda, podrá dirigirse a la oficina de la Dirección General Jurídico-Notarial con el número de padrón

## **Cómo puedo solicitar un número de puerta?**

Previa agenda, deberá dirigirse a la oficina de la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial en la Intendencia Departamental de Lavalleja.

## **Cómo saber si mi vehículo tiene una multa de tránsito?**

- Ingresando a [www.sucive.gub.uy](http://www.sucive.gub.uy) junto con la patente del vehículo, número de padrón y los últimos 4 dígitos de la matrícula
- Dirigiéndose a la oficina de la Dirección General Jurídico-Notarial, junto con la libreta de propiedad del vehículo.

## **Dónde me informo sobre las becas de hogar estudiantil?**

Deberá dirigirse por ventanilla a la oficina de la Dirección General de Servicios Sociales en la Intendencia Departamental de Lavalleja, llamando al 444 28074 o enviando mail a [serviciosociales2010@hotmail.com](mailto:serviciosociales2010@hotmail.com)

## **Dónde me informo sobre las canasta de alimentos?**

Deberá dirigirse por ventanilla a la oficina de la Dirección General de Servicios Sociales en la Intendencia Departamental de Lavalleja, llamando al 444 28074 o enviando mail a [serviciossociales2010@hotmail.com](mailto:serviciossociales2010@hotmail.com)

# Permiso de feriantes

**AÑO 2025**

Se abonará del 1° al 15 de cada mes o día hábil siguiente

[Resolución N° 4.025/024 . | IDL](#)

# **Permiso de vendedores ambulantes, matrícula de lechero y tasa de higiene ambiental.**

**AÑO 2025**

1° CUOTA: 28 DE FEBRERO

2° CUOTA: 25 DE JULIO

[Resolución N° 4.025/024 . | IDL](#)

## **Puedo hacer convenio por deuda de contribución?**

Previa agenda deberá dirigirse a la oficina de la Dirección General Jurídico-Notarial con cédula de identidad vigente.

## **Puedo prescribir una multa de tránsito?**

Si, las mismas prescriben a los cinco años contados desde el momento en que se cometió la infracción.

## **Que costo tienen las partidas de nacimiento matrimonio o defunción?**

- Trámite común \$ 150, una vez abonado demora 48 horas.
- Trámite urgente \$ 225, una vez abonado se entregan en el momento.

En caso de que la persona esté afiliada a Salud Pública, presentando comprobante las mismas son sin costo y se entrega en el momento.

# Qué documentación debo presentar para obtener licencia de conducir por primera vez?

Debe presentar Cédula de identidad y fotocopia.  
Tendrá que realizar:

Teórico: Descargar manual de [sucive.gub.uy](http://sucive.gub.uy), Guía Nacional de Conducción

Práctico: Deberá asistir los martes de 08:00 a 10:00 y 14:30 a 16:30 en la Rambla con un acompañante que tenga misma categoría o superior a la licencia que va a expedir el aspirante.

Para realizar el trámite debe tener agenda previa, la cual puede hacerlo a través de la agenda electrónica <https://agenda.lavalleja.gub.uy:8443/sae/agendarReserva/Paso1.xhtml?e=36&a=10> o enviando mail a [transitoidl@gmail.com](mailto:transitoidl@gmail.com) de lunes a viernes, de 08:30 a 14:30 horas.

# Qué necesito para empadronar o re empadronar mi vehículo?

- Para empadronar

- Fotocopia de: cédula de identidad  
seguro al día  
factura de Ute, Ose, Antel o constancia de domicilio
- Vehículo para inspeccionar

- Para reempadronar

- Fotocopia de: cédula de identidad  
seguro al día  
factura de Ute, Ose, Antel o constancia de domicilio
- Título de Compraventa inscripto o Compromiso de compraventa con firmas certificadas
- Entrega de chapas
- Libreta de propiedad
- Patente al día
- Vehículo para inspeccionar

## **Si mi calle está rota, a donde tengo que dirigirme?**

Deberá dirigirse a la oficina de la Dirección General de Vialidad o llamando al 4442 2752 Int. 131

## **Tiene costo el carné psicofísico?**

No tiene costo.